



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a FREDY LOZANO a pesar de haberle enviado la respectiva comunicación a la dirección registrada en su historia laboral, para que se hiciera presente a notificarse del Auto de fecha 6 de abril de 2018 por medio del cual se declara la terminación del proceso de cobro persuasivo.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

- 1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. X _____

Cambio de domicilio _____

Otro, A pesar de que a la fecha el documento no ha sido devuelto, el interesado no se ha presentado a notificarse personalmente dentro del término de cinco (5) días fijado en la comunicación y conforme a lo señalado en el CPAC.

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la citación efectuada mediante radicado SAL – 35546 de abril 16 de 2018, para que comparezca a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de fecha 6 de abril de 2018 por medio del cual se declara la terminación del proceso de cobro persuasivo.

Primer Inciso Artículo 68 Ley 1437 de 2011: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para citar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy veinticinco (25) de abril de 2018 a las 11:00 a.m.

GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy tres (3) de mayo de 2018, a las 11:00 A.M.

GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA

Proyectó: Maritza Edith León Peña

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C,

3DIS:Orig:1204000:SUBDIRECCION DE GESTION Y
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
Dest:FREDY LOZANO
Asun:RESPUESTA
Fecha:16/04/2018 09:39 AM Fol:1 Anx:0
ID:2AL-25548 35546

Señor

FREDY LOZANO

C.C.No.79.429.665

Calle 17 No.2- 05 Apto.201

Correo electrónico: fredycomision@yahoo.es; fredyedil@gmail.com; fredyedil@yahoo.es

Ciudad

ASUNTO: Citación para notificación personal Auto de fecha abril 6 de 2018.

Cordial saludo señor Lozano,

De manera atenta le solicito se sirva comparecer a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Integración Social, ubicada en la carrera 7 No.32 – 16, Torre Sur, piso 19, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de fecha abril 6 de 2018 por medio del cual se declara la terminación del proceso de cobro persuasivo, al haber cancelado la totalidad de la suma adeudada a la Secretaría Distrital de Integración Social.

De no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se realizará la notificación mediante aviso, en la forma y términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,


GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA
Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez - Profesional Contratista S.G.D.T.H.
María Claudia Gómez Salazar - Profesional Contratista - S.G.D.T.H.
Manuel Francisco Angulo Martínez - Profesional Contratista - S.G.D.T.H.
Proyectó: Maritza Edith León Peña - Profesional Especializado - S.G.D.T.H.

